

# EL NUEVO DIARIO

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

*Pago adelantado*  
En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pta.  
Tarragona y su provincia . . . . . 1 »  
En el resto de España, trimestre . . . . . 4 »  
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales

TORTOSA

Miércoles 6 Diciembre 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: *Nuevo Diario*

## Un aviso

Discute el Congreso rápidamente los presupuestos. Formulan de prisa los dictámenes las subcomisiones. A las veinticuatro horas de quedar aquéllos sobre la mesa hay que examinarlos. Casi falta tiempo para leerlos.

Puede ser esto una estrategia del Gobierno para llegar sin ruido á la aprobación de las leyes económicas en el día 1.º del año próximo. Descañe el Gobierno, y temeroso de que las minorías no le ayuden, ni aun ha indicado al Sr. Pidal intentase concertar con las oposiciones las sesiones de seis horas. Por el sistema que sigue en la Cámara el Gobierno quizás consiga su propósito; pero, es más probable que no lo realice, porque, aparte conveniencias públicas, será cuestión de dignidad no tolerarlo.

El contradictor de un dictamen no puede fijar en él su atención sino con brevedad suma. El debate queda reducido á generalidades. Sin estudio detenido la labor ha de ser superficial, y las cifras ministeriales no se alteran en lo más mínimo. Trabajo precipitado, discursos inútiles, campaña estéril por parte de las minorías, intacto, ó poco menos, el presupuesto de gastos, ya se comprenderá la consecuencia inmediata de todo este conjunto de hechos: primero, acrecer las dificultades para el Gobierno; después, contribuir al descrédito de las Cortes.

El Gobierno entiende que salvado el presupuesto está el salvado. Es probable que si al cabo la obra de las Cámaras no tiene mayor trascendencia que hacer prosperar el presupuesto del Sr. Villaverde, el actual ministerio viva poco tiempo. Creemos que entonces las dificultades serán mayores que hoy. Ahora hay una esperanza; y después se habrán desvanecido todas. De una parte, la protesta; de otra, la fuerza; situación imposible para la política conservadora, que viva casi desde sus comienzos del estado de guerra, de los

bandos militares y de las circunstancias excepcionales.

La conducta del Gobierno en las Cámaras inspiró al Sr. Canalejas en la sesión del viernes anterior una elocuente protesta. A ella nos adherimos. Ni el presupuesto de Guerra, ni otro alguno tiene importancia tan escasa que puedan ser discutidos en cuarenta y ocho horas. Pero, dejando á un lado esta imposibilidad, existe una consideración superior que debería detener al Gobierno. En los momentos en que los partidos gubernamentales y los elementos de orden advierten el peligro de que sean censuradas por infecundas las Cortes, el ministerio auxilia á los censores, y quita fuerza, autoridad y razón á los que trabajamos por los prestigios del Parlamento. No fija la consideración el Gobierno en que, fuera de las Cortes hay elementos ahora muy interesados en la popularidad del régimen. Debieran advertírselo las predicaciones en pro de la resistencia pasiva al pago de los tributos, la manifestaciones de la última circular de las Cámaras de Comercio, y hasta los asertos de los sindicatos de los gremios.

Todas esas críticas nada significarían, ni nada valdrían, si el Gobierno no les diese alguna autoridad con su modo de proceder. Por muy hábil que al Sr. Silvela parezca, es meramente candoroso. Todo el mundo lo ve; los elementos de gobierno lo deploran, y los elementos de la revolución y del barullo se alegran de que el Sr. Silvela lo emplee. Y siendo tan perjudicial para las Cortes, acaso si el ministerio continúa utilizándolo, habrá llegado la ocasión de que las minorías hagan algo más que formular una protesta como la del Sr. Canalejas. Acepte esta indicación como aviso el Gobierno, y no divorcie á las Cámaras de las simpatías de la opinión. Bastantes lunares tiene todavía el régimen para que desde el Gobierno se procure aumentarles.

## Nuevos cupos de consumos

La Reina firmó ayer un R. D. de Hacienda que tiene gran importancia para los pueblos, porque se refiere á los nuevos cupos de consumos.

El articulado dice así:

A propuesta del ministerio de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino,

Vengo en disponer lo siguiente:

Art. 1.º Los cupos de consumos que deben señalarse en cumplimiento del R. D. de 11 de octubre de 1898 para aplicar los resultados provisionales del censo de población de 31 de diciembre de 1897, á las poblaciones de 30.000 habitantes, comenzarán á regir desde 1.º de enero de 1900.

Art. 2.º Se autoriza á los municipios que para cubrir el importe de los actuales cupos, utilicen los medios de la administración directa, el arriendo á venta libre ó con la facultad de la exclusiva en las ventas ó los conciertos gremiales para que repartan la diferencia que exista entre el nuevo cupo y los medios cooperados.

Si con arreglo á la población de hecho que resulta del censo de 31 de Diciembre de 1897, debiese algún pueblo contribuir con sujeción á una base superior ó inferior á aquella por la cual hoy contribuye y tuviese arrendado el impuesto de consumos, se aumentará ó disminuirá el precio del contrato, sin rescindir éste, en la proporción que aumenten ó disminuyan los derechos que han de cobrarse.

Art. 3.º El ministro de Hacienda cuidará de que se apliquen oportunamente los resultados provisionales del censo de 31 de Diciembre de 1897 al señalamiento de los cupos de consumos para las capitales de provincia, poblaciones mayores de 30.000 almas y puerto de Vigo.

Dado en Palacio á 28 de Noviem-

bre de 1899.

MARIA CRISTINA.

## LA POLITICA

### El concierto y la ociosidad

Algunos oradores del Congreso hablaron en la sesión de ayer sobre los conciertos económicos. No había proposición de ley que debatir, ni enmienda que examinar; no había texto sobre el cual pudieran fijar su actitud y expresar sus opiniones los representantes de la nación. No es muy provechoso este género de debates. Hábil y elegante el Sr. Ministro de Hacienda, quedan sobre todo sus pensamientos la vaguedad y la generalidad de una discusión de principios, con la cual las cosas no se aclaran bien, ni es posible señalar líneas de conducta para lo porvenir.

Lo único que se ha esclarecido es que el Gobierno representaba un equívoco, por virtud del cual se han creado las presentes dificultades. Ese equívoco tiene de existencia el mismo tiempo que el Gobierno. Afirmaba el anterior ministro de la Guerra su regionalismo con su concierto económico; afirmaba el señor ministro de Hacienda su oposición al concierto; y el presidente del Consejo ni afirmaba con el Sr. Polavieja, ni negaba con el Sr. Villaverde, ni asentía ante las Comisiones catalanas, ni desautorizaba cuanto en su nombre podía fomentar la creencia de que el Gobierno iba al concierto económico. Lamentable equívoco que todavía ha de ocasionar al Ministerio mayores daños que los hasta ahora padecidos.

Si el Gobierno ha querido ayer desentenderse de todo lo que con el concierto económico hace relación, si el discurso del Sr. Villaverde es al cabo el criterio único de todo el ministerio porque podría ocurrir todavía en esto que se lamentase algún otro equívoco, convendrá que ahora más que en ocasión alguna el Gobierno estudie y procure resolver la cuestión de Cataluña. Es económica la cuestión; es política, es administrativa. Se declara que no se quiere ningún concierto económico. Está bien; pero algo más habrá que hacer para no empeorar ni agravar el problema.

# Crónica

## Ferrocarril de Val de Zafán a Tortosa

Nuestro estimado colega el «Diario de Tortosa» nos notifica la agradable noticia de haberse presentado a las Cortes un *proyecto de ley*, autorizando la construcción del ferrocarril de Val de Zafán a Tortosa; que la Comisión elegida para dar dictámen es toda favorable al proyecto y que activará sus trabajos con verdadero interés.

Todas las anteriores noticias las comunica a un vocal de la Junta de defensa de esta ciudad, el diputado a Cortes por Tarragona, D. Rafael Andrade, y por lo tanto no puede dudarse de su veracidad.

Sentimos verdadera satisfacción ante el señalado triunfo obtenido, merced a los esfuerzos de todos y a la razón y justicia de la causa que fué objeto del constante cuidado y continuo batallar de todos los organismos de la comarca y de las personas importantes por su posición social y política que contribuyeron al éxito.

Dicho esto, debemos consignar, por lo que a nosotros toca, que una vez realizado el proyecto de que nos ocupamos, y quizás después de aprobado por las Cámaras, para que no se crea que procuramos entorpecer lo que hoy está en vías de conseguirse, continuaremos con mayor energía, en la forma que sea posible, termine la vía férrea en San Carlos de la Rápita.

Nadie puede tacharnos de faltos de cariño hacia la realización del antiguo proyecto, y por lo tanto, no nos ciega el egoísmo que pudiera revestir el cercenamiento de aquel, siquiera beneficie a Tortosa.

Deseamos las mayores prosperidades para esta ciudad; pero no olvidamos los beneficios que puede reportar a la Comarca y aun a Tortosa, la prolongación de dicha vía hasta San Carlos de la Rápita.

Cierto es, que hecho lo principal, será más fácil conseguir lo secundario; más bueno es no olvidarse de compromisos sagrados contraídos con el país, no lleguemos al caso de que, con razón, nos adornen los pueblos, con los justos calificativos con que nosotros aderezamos las censuras al proceder de Tarragona.

### Los maestros

Vamos a ver si nos entendemos en el asunto de los débitos a los maestros de primera enseñanza sin entonar alabanzas a las autoridades, ni señalar censuras a los que más tarde puedan ser acreedores a ellas.

Aseguran los maestros que se les debe mucho dinero.

Afirma «La Verdad» que el Ayuntamiento *no debe nada*.

Le hace coro al diario local su adversario, hasta hace pocos días «La Provincia de Tarragona». El primero dirige la culpa a la Junta provin-

cial de Instrucción pública, por que dispone del dinero sin intervención del Municipio tortosino, y el segundo afirma que la culpable es la Delegación de Hacienda que no liquida, como debe, y hace entrega de las cantidades determinadas para aquel objeto.

Sin tener en cuenta estas razones, que pueden ser la luz en las tinieblas, dirige el Sr. Gobernador Civil de la provincia energicas escitaciones a el Alcalde de esta ciudad, para que satisfaga los débitos que tiene por este concepto, y esto lo hace el Sr. Luen-go, asesorado seguramente por la Junta provincial, ó al menos por la Secretaría de dicha Junta.

El alcalde se resiste, a cumplir las ordenes del gobernador, por que estima equivocados los mandatos del superior gerárquico, fundandose, sin duda, en los datos que existan en la Secretaría del Ayuntamiento que arrojan un *superavit* a favor de los fondos municipales, por este capítulo, teniendo en cuenta las cantidades entregadas.

Esto es un verdadero lío y las víctimas los maestros que cumpliendo su sagrado y constante ministerio persisten en la obligación que tienen de ejercer su misión sin que se atiendan sus justísimas quejas.

En esta confusión de ordenes, actitudes, afirmaciones y negociaciones, solo existe una verdad inconcusa; que a los maestros se les debe y no se les paga.

¿Quien ó quienes son los culpables?

No podemos señalarlos hoy, no por que carecemos de informes y razonamientos para depurar lo que hay, ó puede haber, sino porque deseamos que «La Verdad» con su franqueza y «La Provincia de Tarragona» con su *desapasionamiento*, y su información, nos digan claramente en que consiste la incognita, cual es el problema y quien el llamado a descifrarlo.

¿Que no lo harán?  
No podemos crearlo; pero si no cumplen con este deber, al que les llevan sus afirmaciones, ya lo haremos nosotros y veremos de lograr la *busca y captura* de los verdaderos culpables, a quienes pueda exigírseles, por quien corresponda, la satisfacción de obligación tan sagrada.

Esperemos.  
No esperábamos una contestación categórica de parte de «La Verdad», a la pregunta que le hicimos respecto de la conducta de la Cámara Agrícola protestando ante el Ministro de Fomento de la concesión que se dice a otorgado Francia a los vinos enve-nenados italianos con perjuicio notorio del comercio español.

Tal es la enemiga que siente el diario gonzalista hacia la Cámara Agrícola y tal el exclusivismo hacia su jefe, que no encuentra plausible para los intereses generales del país más que aquello que nace de la iniciativa del Sr. Gonzalez.

¿Qué tiene que ver que sea más importante la producción de aceite, que la del vino, para reconocer el

bien que trata de procurar la Cámara para el comercio de *factor caldo*?

¿En que entiende «La Verdad» que para atender a lo más importante, se debe abandonar lo que es secundario?

¿No hay en esta comarca producción de vinos?

¿No está llamada la Cámara Agrícola, por sus estatutos y su misión a velar por el mejoramiento de todo linaje de producciones?

¿Puede negar el diario oficinero que si la iniciativa hubiera partido del diputado a Cortes por este distrito, hubiera echado las campanas al vuelo en homenaje al iniciador, considerando el asunto de principalísima importancia, cantado en todos los tonos posibles, alabanzas al Sr. Gonzalez, y llenando los ámbitos de la Comarca de que nadie pensaba ni protegía los intereses del país más que su jefe?

Nadie, hay, que pueda dudar esto, ni los mismos redactores de «La Verdad».

Pues entonces; ¿A que vienen esos distinguos? ¿dónde está la franqueza de que tanto alardea?

Si lo heche por la Cámara Agrícola, reporta un bien, poco ó mucho, grande ó escaso, pero al fin un bien, a nuestro comercio de vinos, fuerza es reconocerlo y aplaudirlo.

El beneficio a los intereses generales del país, hay que agradecerlo, hágalo quien lo haga y nosotros hemos dado el ejemplo declarando nuestro honrado parecer respecto de la proposición de ley relativa a las semillas oleaginosas.

A la pregunta de «La Verdad» contestamos con toda claridad y franqueza, sin nebulosidades ni rodeos como entendimos que hera nuestro deber; haga lo mismo el diario gonzalista, y habrá cumplido con el suyo.

Así como nosotros abogamos por que se pague a los maestros sin admitir dilaciones, ni componendas artificiosas, censuramos y pedimos que se castigue con mano fuerte el hecho que denuncia «La Verdad» respecto de la maestra de la partida de Camarles.

Ya vé el diario gonzalista, como no puede encontrarse solo en las campañas moralizadoras que segun su saber intenta, por más que la moralización la entienda «La Verdad» de distinta forma que los que no comulgamos en su iglesia.

Existen muchos hechos que el órgano gonzalista entiende muy morales y nosotros creemos todo lo contrario.

Emprendida esta campaña analizaremos, en números sucesivos algunos puntos oscuros que ha señalado la prensa local y en los que la moralidad no brilla por ninguna parte.

Se encuentra ya restablecido el magistrado de la Audiencia provincial D. Joaquín Soler.

Lo celebramos.

Ha fallecido en Valls el conocido fabricante de hilados y concejal de

No fie el Gobierno mucho en el debate de ayer, si anhela vivir en paz y con provecho para la nación. Las vaguedades de la discusión, los asentimientos del Sr. Romero Robledo, que tanhostil a Cataluña se mostró en el pasado periodo legislativo, el mismo silencio de algunos elementos parlamentarios que sin duda mantuvieron ayer la reserva para que nada pudiera achacarles anhelos de proselitismo, no han de ser una fuerza que robustezca la posición del Ministerio delante de ese problema catalán que por errores inconcebibles aún no está en vías de solución.

Por lo mismo que se rechazan con energía otras pretensiones desmedidas, hay que apresurarse a satisfacer aspiraciones tan legítimas como las que claman por la moralidad y por la simplificación de servicios, a fin de tener una administración menos complicada que la de ahora, y para poseer una Hacienda cuyos agentes no den en algunas partes espectáculos lastimosos. No hacer nada de esto será mantener aquella manera de gobernar muy nociva, que consiste en rechazar todo lo que los demás proponen y no resolver cuestión alguna. Con lo segundo se va al desastre; con lo primero a trabajar por el país. Si éste ve que nada se hace y todo sigue como estaba, perderá las esperanzas de mejoramiento que aún conserva y creará que está condenado a padecer eternamente el régimen antiguo. Y a esta condena no hay pueblo que pueda someterse, por muy acreditadas que sean su ciencia y la resignación.

(De El Español.)

## Extracto del Boletín Oficial

Las Alcaldías de Alfara y Tivenys tienen de manifiesto el agéndice al amillaramiento.

Y la de Mas de Barberans el repar-timiento de líquidos.

—El Juzgado de primera instancia de Montblanch cita a D. Francisco Forcades Vallverdú.

El de Valls emplaza a los herederos de Pedro Duch Giné.

El de Lérida cita llama y emplaza a Ramón Moga Balagué, vecino de Arbeca.

El de Tortosa llama a cuantas personas puedan tener afinidad ó parentesco con el hombre hallado cadáver en la madrugada del 26 de Noviembre último en el término municipal de Freginals.

Y el juez de instrucción militar del regimiento de Albuera llama al recluta Martín Queralt Mateu, natural de Vilallonga.

—El juez municipal de Pradell anuncia la vacante de secretario de dicho Juzgado

aquel Ayuntamiento D. Juan Nuet Griman (D. E. P.)

La «Gaceta» publica un Real decreto estableciendo el envío de metálico por correo.

Las principales disposiciones dicen textualmente así:

»Desde el día primero de Febrero próximo se admitirán a circulación por correo, con la garantía del Estado, sin limitación de oficinas, valores en metálico que declarará el expedidor hasta la cantidad de 50 pesetas en cada envío.

»El remitente de valores en metálico abonará en sellos de correos adheridos a la cubierta del objeto:

»Primero. El derecho de franqueo correspondiente a una carta sencilla por cada 100 gramos de peso ó fracción de 60 gramos.

»Segundo: los derechos de certificación según la tarifa general.»

Se han puesto a la venta unos nuevos sellos en que figura el epígrafe «Programa catalanista». — «Concert econòmic», el escudo de Cataluña y los escudos de las cuatro provincias del Principado. Estos sellos han sido grabados con mucha limpieza en los talleres de la casa tipográfica de los Sres. Costa y Tobella y dibujados por los Sres. Sala y Tusell.

Se ha remitido a la Inspección general el expediente de visita ordinaria a las escuelas de Brjas y Alforja.

La llegada de trigos extranjeros a los puertos de Barcelona y Tarragona ha sido causa de la baja que se ha iniciado en los trigos del país.

No obstante, el precio del pan continúa por las nubes.

En Vallis ha sufrido un aumento de seis céntimos por tercia el precio de la carne de buey.

Según noticias que recibimos de Tivias, ha nevado en los puntos montañosos de aquella parte de la provincia.

La dirección general de Correos ha dictado una orden en virtud de la cual no serán detenidas las circulares impresas que muchas veces ofrecen dudas si un escrito es ó no impreso; siempre que se presenten por lo menos diez ejemplares iguales que solo se diferencien en la dirección.

En Agosto de 1900 se celebrará en París el segundo Congreso internacional contra el abuso del tabaco.

Formarán parte del Congreso: higienistas, médicos, agricultores, industriales y cuantos envíen su adhesión al presidente Mr. Decroix 20, bis, rue Saint Benoît.

Los congresistas tendrán derecho a billetes de ferro carril a precios reducidos.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de la villa de Vendrell, el propietario de la misma D. Rafael Fusté y Ramón.

Ha sido devuelto al Rectorado, para que sea rectificado, el título de maestro interino de la escuela superior de Reus, hecho a favor de don Antonio Vall, y otro participando a aquel centro que don Antonio Perez Vallejo no ha tomado posesión de la escuela superior de Vallis.

Ayer se celebró en Barcelona Consejo de Guerra para ver y fallar la causa contra un capitán de Caballería acusado de haber herido a un vecino de Reus la noche del 2 de Julio último.

Están ya terminadas en este término las tareas de la siembra: muchos sembrados ya están brotados, presentando muy buen aspecto.

Es esperado en la capital el general don Laureano Sanz al objeto de pasar una revista de armamento a los cuerpos de infantería, de guarnición en la provincia.

## Ingleses y boers

The Times, publica detalles acerca del combate de Modder River.

Dice que la lucha duró todo el día y que los boers ocupaban una posición muy fuerte en forma de media luna.

Las fuerzas inglesas avanzaron hacia el centro de los boers, pero estos las enfilaron por ambos flancos haciéndoles un nutrido fuego.

El combate comenzó por un duelo de artillería sobre la extrema izquierda de los boers.

Las demás armas no tomaron parte en el combate hasta más tarde, pero esta primera parte del combate no fué, por lo que a los boers se refiere, más que una estratagema empleada para que los ingleses adelantasen.

Creyendo éstos que las posiciones de los boers estaban abandonadas, dispusieron el avance de los guardias escoceses, que avanzaron confiados sobre el flanco derecho, pero fueron recibidos por un mortífero fuego que les obligó a retirarse, después de haber perdido un cañón Maxim, que cayó en poder del enemigo y haber experimentado numerosas bajas.

Valiéndose de otra estratagema un pequeño destacamento de la novena brigada logró atravesar el río por la extrema izquierda, aprovechando un molino que existía aguas abajo de la posición norte de los boers, mientras la artillería británica cañoneaba vigorosamente al enemigo cuya artillería contestaba con encarecimiento.

El corresponsal militar de la Pall Mall Gazette telegrafía que no cree que los boers hayan perdido tanta

gente en el combate de Modder River. Al contrario, considera que las fuerzas transvaalenses y orangistas rechazadas por el general Methuen constituyen todavía una unidad de combate seria y de cuidado.

Vista la concentración de tropas que los ingleses efectúan en esta parte de la colonia del Cabo, créese que realizarán la invasión del Estado libre del Orange por el río Korner, cerca de Maluti.

Circula el rumor de que, habiendo recibido lord Methuen los refuerzos que esperaba, marchará en breve sobre Kimberley para hacer levantar el sitio a los boers.

«The Daily Mail» publica un despacho de Belmont anunciando que los boers abandonan la orilla izquierda del río Modder.

En el ministerio de la Guerra se guarda reserva.

—Un periódico que publica interesantes noticias de origen boer, asegura que lord Methuen se halla imposibilitado de avanzar sobre Kimberley por haber agotado sus municiones en el combate de Modder River y por hallarse quebrantadas las tropas de su mando.

Como prueba de las numerosas bajas que sufrieron los ingleses en el combate de Modder River basta consignar que de la brigada naval solo quedaron ileso 91 hombres.

—No se ha confirmado la noticia de haber operado los boers un movimiento a retaguardia del ejército de Methuen para cortar la comunicación con su base de operaciones.

—Apesar de la insistencia con que viene habiéndose de la rendición de Ladysmith, ésta no se ha efectuado todavía per más que el día 25 era muy angustiosa la situación de dicha plaza.

Los boers, en número de 10.000, prosiguen el sitio con gran vigor.

Tienen además apostadas numerosas fuerzas con varios cañones en Colenso, que al mando del general Jonbert ocupan excelentes posiciones para hacer frente a los ingleses.

Asségúrase que Francia y Rusia han enviado una nota al Gobierno de los Estados Unidos, participándole que están ambos dispuestos a oponerse a la anexión de Orange y Transvaal, a la Gran Bretaña.

## NOTICIAS

### DE MADRID

Ha sido conducido a la última morada el cadáver del señor Fabié.

El acto ha resultado una verdadera manifestación de duelo.

La concurrencia numerosísima, fi-

gurando en el cortejo las principales personalidades políticas, la mayoría del personal y operarios del Banco de España, comisiones del Senado, de la Academia de Bellas Artes y de la Historia.

Presidió el duelo el obispo.

Concurrieron al entierro los ministros de Hacienda y Guerra, así como representaciones de los cuerpos colegisladores.

El ministro de la Gobernación tiene ya redactado el proyecto de anticipación de las elecciones para diputados provinciales que se celebrarán en el mes de marzo, en armonía con la ley del año natural.

El cónsul español en Manila telegrafía que han llegado a la capital de Luzón 6 oficiales de marina, 49 de ejército, 46 empleados civiles, 44 particulares y 2 frailes, dando sus respectivos nombres.

Dice que espera a 70 más, que han sido rescatados en Bayaraboe y cuyos nombres ignora.

De Zaragoza comunican que ha recibido más de 40 adhesiones, al manifiesto de las Cámaras de Comercio, de otros tantos centros comerciales, relevándose en todas gran entusiasmo.

Los diputados que tienen el acta declarada grave han visitado a los jefes de las minorías pidiéndoles se dediquen dos horas a la discusión de las mismas.

Los jefes de las minorías, aunque accedieron en principio, es seguro que se opondrán a la discusión.

Los diputados, por su parte, continúan haciendo gestiones.

## Licor de fibrina y carne líquida RICHARD

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias. De venta en todas las farmacias.

Depósito al por mayor Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, 3, frente a la Catedral.

## Administrador de fincas

El que desee tenerlo de completa confianza y buenas condiciones puede dirigirse a la administración de este periódico donde le informarán.

Imp. Sucesores de Bernis.—Tortosa.

